



ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Número 126

ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Estatal para que a través de las Secretarías de Educación y Salud, en el ámbito de sus respectivas competencias, se sirvan realizar estudios sobre la factibilidad de implementación de un Programa de Seguro contra Accidentes Escolares de Campeche.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil quince.

**C. José Eduardo Bravo Negrín.
Diputado Secretario.**

**C. Oscar Eduardo Uc Dzul.
Diputado Secretario.**